

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 5.003

Tres ediciones

Madrid, Lunes 7 de Noviembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Telef. 575

## INQUIETUD POLITICA

### EL PROBLEMA DE MARRUECOS

En la última jornada del debate sobre Marruecos, el conde de Romanones presentó una proposición pidiendo al jefe del Gobierno una manifestación ministerial sobre los sucesos de Marruecos y una definición de propósitos.

Esto, que a nadie se ocultaba, entró en una grave contrariedad política, ocupó la atención de los ministros durante las cinco horas y media que permanecieron reunidos el sábado por la tarde en la Presidencia del Consejo.

La nota oficiosa no refleja nada de esto, y precisamente por esa omisión y por haber suspendido el ministro de Hacienda su proyectado viaje a Barcelona y por la conferencia que después del Consejo celebraron los Sres. Maura y conde de Romanones, se atribuyen los actuales momentos de extrema gravedad para el Gobierno.

Las grandes reservas de que se rodearon los consejeros, impide conocer al detalle lo tratado; pero es lógico que el Sr. Maura empezara por examinar la derivación parlamentaria que ha adquirido el debate sobre Marruecos y sus propósitos de hablar el martes fijando la expresión clara y concreta de los pensamientos del Gobierno.

Nada fácil era trazar una norma para la respuesta del martes, dada la composición heterogénea del Gabinete; el presidente bostó las líneas generales de su discurso, e invitó a los ministros a dar su opinión, quedando expuestos todos los criterios personales, sin haber grandes discrepancias o, al menos, sin exteriorizarse.

El presidente quiere ser tan amplio en los detalles como se lo permitan las responsabilidades de su cargo; pero no podrá ir más allá ni un paso. Expondrá cuáles son los propósitos del Gobierno; dirá qué concepto tiene éste del Protectorado.

En cuanto a las responsabilidades, el señor Maura dirá a la Cámara cuánto lleva actuado el general Picasso; pero advertirá, según creemos, que este tema tiene una parte diluida, difusa, que plantea, en realidad, aspectos políticos, exclusivamente.

Y si al Consejo se le concedió tan extraordinaria importancia, juzguese cuál será la que se da a la sesión de mañana, martes, y la ansiedad con que se esperó el discurso del jefe del Gobierno y las cábalas que se hacen sobre las derivaciones que pueden tener.

Los que desde el principio se mostraron enemigos de abrir el Parlamento—y en el mismo Gobierno los hay—, ponen estas dificultades, en la cuenta de los que no quisieron ver el peligro de simultanear la realización de unas operaciones militares con la discusión de las mismas, y la discusión de responsabilidades y recompensas, sin que el Gobierno disponga aún de aquellos elementos de juicio necesario.

Y así está la cosa.

## ACADEMIA DE INFANTERIA

### La entrega de Reales despachos

TOLEDO 4.—En la Academia de Infantería se ha señalado el día 15 de los corrientes para hacer la entrega de los Reales despachos

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

### Los ascensos del mes

#### Infantería

Ascienden a coronel, D. Domingo Gallego, D. Victoriano de la Peña y D. Eugenio Pérez de Lema; a teniente coronel, D. Antonio Quintas, D. Juan Moragues, D. Rafael Daganzo, D. Angel Muñoz Gaspara, D. Alfonso Moreno Sarráiz, D. José Zabala y, D. Jorge Villamide; a comandante D. Manuel Gutiérrez, D. Manuel Molina, don José García Francos, D. Manuel Iglesias, don José Mont y D. Eusebio de Gorbea, y a capitán, D. Carlos Cuberas, D. José Castelló, don Francisco Hidalgo, D. Dionisio García Montoya, D. Juan Fernández de Palencia, don Carlos Lozano, D. José Delgado, D. Rafael Castell y D. Eutiquio Arellano.

En la escala de reserva ascienden a tenientes los alféreces D. Guillermo Frau, D. Manuel Madroño, D. Antonio Pérez Linares, D. Pelegrín Rodríguez, D. Javier Martín García, D. Martín Serrano y D. Mariano Antolinez.

#### Caballería

Asciende a teniente coronel D. Carlos Muñoz Pagés; a comandante, D. Luis Lerdo de

a los alumnos de tercer año promovidos a alféreces.

En dicho día jurarán también la bandera los alumnos de nuevo ingreso.

Se asegura que presidirá estos actos Su Majestad el Rey, tan amante del Arma de Infantería.

## Suboficiales y sargentos

### Plazas gratuitas para huérfanos en Academias y Colegios

Con motivo de los tristes sucesos acaecidos en Marruecos, varios Colegios y Academias particulares han ofrecido plazas gratuitas de alumnos para los huérfanos de militar muerto, desaparecido o prisionero en Africa.

Nunca olvidará el Ejército ese rasgo de afecto hacia él, y el reconocimiento hacia sus protectores será eterno.

Pero al aplicar la concesión de dichas plazas, se advierte una omisión, que por equidad y justicia debe subsanarse.

Se trata de los huérfanos de suboficiales y sargentos.

Estos han de ver necesariamente con dolor que una vez más, y ésta con motivos tristísimos que aconsejan y pregonan la igualdad para repartir la caridad, han sido eliminados de un beneficio que debe alcanzarse a todos los militares que se batieron en Africa, sin distinguir categorías, pues todos, oficiales y tropa, forman el Ejército que hoy se bate gloriosamente por el honor nacional y por la Patria, luchan con el mismo entusiasmo, con riesgos y penalidades análogos, y todos son dignos de que sus huérfanos sean atendidos y alcancen los beneficios de la caridad o protección oficial y particular.

Las plazas hasta ahora concedidas, sólo lo han sido a huérfanos de generales, jefes y oficiales, y es de creer que no es, no puede ser ese el espíritu que impulsó a los donantes a ofrecer aquéllas, ya que la caridad, tan generosamente sentida y practicada por ellos, no puede admitir distinciones ni reparar en clases, dejando fuera del beneficio indicado a los hijos de los suboficiales y sargentos, que son precisamente los más necesitados por ser las clases más modestas del Ejército.

Es de esperar, que por quien corresponda se subsanará esa desigualdad, haciendo extensivo el beneficio expresado a todos los huérfanos de militar, cualquiera que sea la categoría que sus padres ostenten.

## El proyecto de recompensas

El general Luque ha pedido el primer turno en contra del proyecto de ley de recompensas por servicios militares prestados en Africa por el general Berenguer y otros jefes y oficiales.

## La Cruz Roja de Algeciras

La Junta de señoras de la Cruz Roja de Algeciras, que preside la excelentísima señora doña Cinta Ferasell de Villalba, organizó un festival y cuestación pública con objeto de allegar fondos a la suscripción que Su Majestad la Reina patrocina para los heridos y enfermos de nuestro Ejército de Africa.

El producto líquido de 9.408,10 pesetas, ha sido entregado a nuestra Soberana, por la señora de Villalba, la cual oyó frases satisfactorias de labios de la augusta señora por el éxito alcanzado.

Tejada, y a capitán, D. Domingo Martínez de Pisón.

En la escala de reserva asciende a teniente coronel D. Ambrosio Comunión; a capitán, D. Julio Cervantes, y a teniente, D. Marcial Prieto.

#### Artillería

Asciende a coronel, D. Juan Torres; a teniente coronel, D. Ricardo Escuin, D. Manuel Somoza y D. César Serrano; a comandante D. Joaquín Izquierdo, D. Pedro Rodríguez del Toro, D. Rafael Peñuela, D. Leonides Hermoso y D. Manuel Galvis, y a capitán, D. Alberto Colomer, D. Eduardo Rodríguez y D. Joaquín Bellón.

#### Ingenieros

Ascienden a teniente coronel, D. Felipe Arana y D. Francisco Vidal Planas, y a comandante, D. Pascual Fernández Aceituno, D. Francisco Bueso y D. José Molla Nogueral

#### Sanidad Militar

Asciende a comandante médico, D. Norberto Olózaga.

A profesor veterinario mayor, D. Antonio Fernández Muñoz, y a ídem primero, don Juan Castro y D. Aurelio Pérez.

#### Guardia civil

Ascienden a coronel, D. José Santandreu y D. Cristóbal Castañeda; a teniente coronel, D. Tomás Pérez Garnacho, D. Clemente Gutiérrez y D. Alfonso Rosillo, y a comandante, D. Idelfonso Blanco y D. Jaime Pérez Barbén; a capitán, D. Gervasio Fernández

## CLASES DE TROPA

### EL DESCUENTO POR UTILIDADES

La Real orden de Hacienda, recientemente publicada, por la cual se dispone con carácter general que los sargentos y suboficiales de la Guardia civil y Carabineros quedarán sujetos al descuento del 5 por 100, cuando los haberes que disfruten sean iguales o superiores al de alférez, viene a desvirtuar los preceptos de la ley de Utilidades, a la vez que sienta un precedente para las demás clases de tropa del Ejército.

Por considerar justísima la exención, venimos labrandonos sobre este tema desde junio último. En varios artículos, expusimos las razones poderosísimas que existen para que las clases de tropa de ambos Cuerpos no contribuyan con impuesto alguno, sea cualquiera el sueldo que gocen.

Al insistir de nuevo, es nuestro fin únicamente poner de manifiesto los perjuicios que se irrogan a citadas clases de tropa, con la interpretación errónea de una ley, que es la que les garantiza el derecho de exención de todo impuesto.

Se funda la Real orden antes citada, en la interpretación gramatical y jurídica del núm. 5.º de la tarifa primera de la ley de Utilidades, que preceptúa que «las clases de tropa y sus asimilados quedarán exentos de todo impuesto», no es la de que las clases de tropa y sus asimilados queden exentas de todo impuesto por el sólo hecho de serlo, sino que ha de atenderse al haber que disfrutan. Luego la excepción que estaba basada en la categoría militar, ha de fundarse, según esta disposición, en el sueldo que disfruten.

El criterio no puede ser más equívoco, pues aun dándole valor a la interpretación jurídica, la gramatical en ningún caso puede subsistir, toda vez que contraría por completo la letra de la ley, la cual, según hemos dicho, exime de todo impuesto a las clases de tropa, sin limitar la exención a condición ni circunstancia alguna.

Estas interpretaciones, base de la diversidad de criterio que existe en los diversos departamentos oficiales, repercuten, erróneamente también, en los haberes que disfrutan en las citadas clases, pues al tributar con el impuesto del 5 por 100, resulta que muchas de ellas cobran sueldo inferior que las de su mismo empleo con menos años de servicio, transformándose en castigo el mayor premio de constancia que disfrutan, a medida que aumentan los años de servicio.

En la Guardia civil, por ejemplo, todos los sargentos tienen asignado el mismo sueldo y según el periodo de años de servicio en que se encuentran, gozan además de la cantidad de 50 pesetas los del primero, 40 los del segundo, 50 los del tercero y 60 los del cuarto.

Esta cantidad, llamada premio de constancia, al sumarse a los sueldos, hace que los que se encuentran en el tercer y cuarto periodo tengan que tributar con el impuesto del 5 por 100 en virtud de la disposición citada, resultando que los primeros cobrarán 4,75 pesetas menos que los del segundo periodo, y los segundos 5,25 que los del tercero, lo cual es anómalo desde el momento que a mayor número de años de servicio es menor el sueldo, a la vez que pierde su virtualidad el referido premio de constancia.

Por estas y otras muchas causas, es de esperar

que las cosas vuelvan a lo que eran, ya que es la ley de Utilidades la que taxativamente exime de todo descuento a las clases de tropa, y lo que ahora resulta con la Real orden de Hacienda, es que se eximen los sueldos inferiores al de alférez, prescindiendo por completo de los preceptos de dicha ley, que son los que en sí garantizan el derecho que este person tiene a no contribuir con impuesto alguno.

## EGUIL

### UNA HERMOSA INICIATIVA

## La duquesa de la Victoria

El Casino Militar de Sevilla ha iniciado un homenaje que será ofrecido a la duquesa de la Victoria, esa santa mujer, ángel tutelar de los soldados que, heridos o enfermos en Melilla, son destinados al hospital que rige.

Pronto elevará a S. M. el Rey una instancia pidiendo para la excelentísima señora doña Carmen Angolotti y Mesa, duquesa de la Victoria, la gran cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, para premiar sus altos hechos de campaña en auxilio de las tropas españolas, y otorgar una señalada recompensa a las damas de la Cruz Roja que le acompañaron desde el comienzo de las operaciones actuales en sus filantrópicas empresas.

Todo lo merecen esas heroicas damas, que han disputado a la muerte tantas vidas y que han colaborado heroicamente a la acción de las armas, y con la intrepidez y cristiana serenidad de espíritu, han encendido una llama de caridad en el ara misma donde la barbarie y la crueldad consumaron el sacrificio y la muerte.

Concéntanse pronto esas merecidas recompensas; tribúte España el homenaje de gratitud que debe a la duquesa de la Victoria y a sus caritativas auxiliares.

## LIBROS

La viuda del balcón, por Arnola Bennet.— Traducción del inglés por C. Rivas Cherif. Formando parte de la interesantísima serie de «Los Humoristas», que publica la Editorial «Calpe», acaba de aparecer «La viuda del balcón», del famoso Arnold Bennet.

Sabido es que Bennet ocupa un puesto eminente entre los humoristas ingleses contemporáneos. En España han empezado a popularizarse sus preciosas novelas «Enterrado en vida» y «El matador de «Cinco Villas», también publicadas por «Calpe» en versión española.

«La viuda del balcón» es una colección de doce cuentos o novelitas cortas, verdaderas maravillas de finísimo ingenio. La acción de todas estas novelitas transcurre en «Cinco Villas». Se trata, pues, de una felicísima caricatura de las costumbres de la vida de provincias en Inglaterra.

Al éxito enorme de estas obritas de Bennet en todos los países europeos corresponderá seguramente el que alcancen ahora en los países de habla castellana, de los cuales ha empezado a ser predilecto el gran humorista inglés.

«Calpe» presenta muy elegantemente el libro, con una lindísima cubierta dibujada en colores. Un tomo, cuatro pesetas.

Mencicuti, D. Francisco López de Roda y D. Isidro Quiroga y los alféreces D. Cristóbal Lora y D. Arnaldo Eyaralar.

Quedan disponibles en Melilla los capitanes del Tercio D. Alfredo San Juan Colomer y D. Fernando Ahumada.

Han sido destinados a la Academia de Infantería los suboficiales del Arma, D. Miguel Bragado, D. Prudencio Fernández, D. Angel Rodríguez y D. Angel Peña.

### Disposiciones oficiales

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato los alféreces de Intendencia D. José González Sánchez y D. José García Jiménez.

Matrimonio.—Concédesse Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Carabineros D. Buenaventura López Sánchez.

Destinos.—Concédesse la vuelta al servicio activo al capitán de Caballería, de reemplazo por enfermo, D. José Pereda.

Queda disponible en Melilla el teniente del Grupo de Fuerzas Regulares D. Luis Suances.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso el capitán de la Guardia civil D. Saturnino Bengoa y el capitán de Estado Mayor D. Francisco Hidalgo.

### Vacunación antitífoidica

Se dispone que se lleve a cabo, con carácter obligatorio en los reclutas del reemplazo

## EN LAS RIAS GALLEGAS

### LAS BASES NAVALES

El ministro de Marina viene muy satisfecho de su excursión a las rías bajas de Galicia, que ha sido para él muy instructiva y que estima de resultado práctico. La base naval de Vigo, a la que falta ya poco para estar terminada, va a ser, evidentemente, una de las de mayor seguridad de Europa por todos conceptos, y tan pronto como se nos entreguen los submarinos necesarios para crear la segunda división será instalada allí. La base de Marín se dedicará principalmente a polígono de tiro, que está ya funcionando con gran precisión y positivos resultados. El domingo efectuó ejercicios de tiro el acorazado «España» en su presencia, disparando con los grandes cañones de las torres de 30 centímetros a blancos colocados a seis, ocho y diez mil metros. Por dicho polígono pasarán rápidamente, según está mandado, todos los buques de la escuadra, y se computarán los blancos para la obtención de los premios gallardetes.

La base de Villagarcía se destinará principalmente a la aviación naval. La de El Ferrol tendrá mucha más importancia que todas las demás, incluso la de Cartagena, por no ser sólo base de submarinos, sino también de «destroyers» y cruceros rápidos y todos aquellos buques que empleen petróleo. Para el almacenaje de éste se han construido enormes depósitos, y se seguirán construyendo hasta asegurar un repuesto en España suficiente para la duración de una campaña. Todo ello sin perjuicio de la edificación de cuarteles y muelles, fabricación de alumbrado, aire comprimido, cargadores y reparto de carbón, así como construcción de un enorme dique seco; en una palabra: cuanto haga falta para abastecer rápidamente a una escuadra, sea nacional o aliada.

Si, como es de esperar, las Cortes votasen la ley presentada de prórroga de plazos de la ley del 15, seguramente estas obras se verán terminadas en un plazo relativamente corto, y se podrá poner en aquel Arsenal la quilla al terreo de los cruceros rápidos, superior a los anteriores en velocidad y potencialidad.

## La mendicidad y los ciegos

El señor marqués de la Frontera, de acuerdo con la Asociación Matritense de Caridad, y con el fin de contribuir a dar término a la mendicidad callejera, ordenó ayer se diesen a un centenar de ciegos participaciones de la Lotería Nacional para su venta al público, lo cual les podrá permitir alejarse de pordiosos.

De ahora en adelante, la Asociación Matritense podrá fraccionar billetes, y los ciegos naturales de Madrid, expender las participaciones, lo cual se traducirá, además, en una ventaja para el público, que tendrá la garantía de no ser víctima de engaño por logrores o insolventes.

## UNA BODA

Esta mañana contrajo matrimonio en Murcia, con la señorita Carmen Herrero, hija del general de Intendencia del mismo apellido, el capitán del Tercio de Extranjeros D. Antonio de Alcubilla, de quien la Prensa se ha ocupado en ocasiones por su bizarro comportamiento en la actual campaña de Melilla.

Por reciente luto del novio, la boda se celebró en familia.

del año actual, que se incorporen a filas en la próxima concentración, la vacunación antitífoidica con la vacuna T. A. B. número 2 de Vincent, a cuyo efecto, los jefes de Sanidad Militar de las plazas harán los pedidos directamente al Instituto de Higiene Militar, expresando el número de individuos a vacunar.

## Cabos de banda

Como contestación a instancia del cabo de tambores D. Baltasar Gaspar, se ha dispuesto de Real orden, que, como disposición vigente que determina la edad para el retiro forzoso del interesado, así como para las demás clases sujetas a reenganche, y que no tengan señalada distinta en alguna otra posterior, es la que se contiene en el párrafo segundo del artículo 17 del Real decreto de 1 de junio de 1877, que fija en los cuarenta y cinco años el límite máximo de edad para su permanencia en el servicio; todo ello dentro de la legislación que rige actualmente.

Nuestra acción en Marruecos SIN NOVEDAD

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

Anteanoche fué facilitado el siguiente: «Según participa el Alto Comisario, no ha ocurrido novedad en el día de hoy en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.»

Comunicado del día 6. El Alto Comisario de España, a las 21,15 del día de hoy, comunica desde Melilla lo siguiente: «Sin novedad desde mi telegrama de ayer, en posiciones y campamentos de este territorio, así como en los de Ceuta, Tetuán y Larache.»

En el territorio de Melilla Reorganización de los Regulares

MELILLA 4.—El teniente coronel Sr. Núñez de Prado está reorganizando el grupo de Regulares de Melilla, cuyo mando ostenta. Ya están organizados dos tabores de Infantería y dos escuadrones de Caballería y se completan el tercer escuadrón y los grupos de ametralladoras de a pie y a caballo. La composición de estas fuerzas se hace a base de un 50 por 100 de peninsulares y otro 50 por 100 de indígenas. Los primeros son voluntarios, y los indígenas se reclutan en Ceuta, Larache y Tetuán. También se han admitido algunos naturales de Quebdana que nos fueron afectos al ocurrir los sucesos y los regulares que fueron desarmados en Nador y que rogaban no se les quitasen los fusiles, pues querían combatir al lado de España. Estos han llegado de la zona francesa, en la que se internaron. Las fuerzas Regulares reorganizadas tienen su cuartel en el barrio de la Alcazaba, donde antes estaba alojado el batallón de la Brigada Disciplinaria.

La Infanta Doña Luisa MELILLA 4.—La Infanta Luisa visitó el Zoco el Had y Beni-Sicar, escuchando la descripción de los últimos combates. Habló con Abd-el-Kader y fué cumplimentada por una Comisión de cabileños recién sometidos. Una Comisión sevillana subió a las cumbres del Gurugú, improvisándose una fiesta andaluza en la posición de Hardu. El presidente de la Comisión de Sevilla, recientemente llegada a la plaza, ha enviado una caja de dulces y una carta a la duquesa de la Victoria. En la carta «elogia muchísimo a la duquesa, diciendo que nunca olvidará los cuidados que le prestó cuando se encontraba herido gravísimamente, llegando hasta el extremo de lavarle los pies. Agradece que tiene deseos de volver, aunque reciba otro balazo.»

Noticias de la plaza MELILLA 3.—El Tercio de Extranjeros y la columna del general Neila efectuaron un paseo militar por la vertiente Norte del Gurugú, dispersando a varios grupos enemigos. Se sabe que el enemigo tuvo más de 700 bajas y quedó en extremo quebrantado. Ha llegado la Comisión de Sevilla, presidida por D. Manuel Pinal, y de la que forman parte D. Ricardo Magdalena, D. Ratael Guajardo, el Sr. Bravo Ferrer, el secretario de aquel Ayuntamiento, D. José Cobos, periodistas y fotógrafos. El general Fresneda y el capitán Arredondo saludaron a los comisionados, antiguos amigos de ambos. Traen la misión de entregar a las tropas de aquella región los obsequios obtenidos por suscripción, que han importado 20.000 pesetas. El vapor «Villarreal» traerá mañana los artículos adquiridos, consistentes en vinos de distintas marcas, 3.000 pares de alpargatas reforzadas, cigarrillos puros para la oficialidad, cajetillas de tabaco, encendedores, petacas, aguas minerales, etc., etc. También traen muchos regalos de las familias. Ha zarpeado esta noche para Málaga el vapor «Alicante», conduciendo enfermos y heridos. Esta mañana llegó al campamento de Monte Arruit el soldado de San Fernando José González Muntieb, que fué hecho prisionero en el Záo y conducido más tarde a la casa de Beni-Chellal. La draga «Tetuán» continúa sus trabajos en la boca de Mar Chica, para darle mayor anchura. Desde Cabo de Agua y Chafarinas comisionan que el temporal impide el aprovisionamiento de la isla y la posición desde hace diez días.

Heridos de la campaña Dados de alta en Cádiz CADIZ 4.—Esta tarde saldrán del hospital de la Cruz Roja, con licencia para convalecer en sus casas, los siguientes heridos en Africa, que han sido dados de alta en dicho Centro benéfico: Del batallón de Cazadores de Segorbe: sargento Manuel Bernald, de Castellón. Cazadores de Talavera: Juan García Molina, de Badajoz; Antonio González Jiménez, de Huelva; Rodolfo Díez García, de Bilbao. Regimiento de Ceuta: Marcelino Mediavilla Torrero, de Valencia. Mixto de Artillería de Ceuta: Cecilio Rodríguez Ortiz, de León. Hospitalizados en el Hospital Militar: Regimiento de la Princesa: Soldado Francisco Olmeda León, de Málaga. Infantería de Saboya, número 61 Soldados Francisco Alba Rodríguez de Toledo; José Oliva Fernández, de Madrid; Ramón Izquierdo Lorenzo, de Ciudad Real; Ricardo Alonso García, de Toledo; Prudencio Martín Rodríguez, de Toledo; Agustín Alcalá Muñoz, de Cuenca; Antonio Moreno García, de Guadalajara; Juan Santogar Martínez, de Madrid. Regimiento de Borbón: Marcos Díaz Carnero, de Málaga. Regimiento de España: Francisco Calvo González, de Murcia. Regimiento del Serrallo: Saturnino Alonso Prieto, de Valladolid. Regimiento de La Corona: Ezequiel Gutiérrez Carballo, de Zamora. Regimiento del Serrallo: Lorenzo Pérez, de Málaga. Batallón Cazadores de Madrid: José García Hidalgo, de Granada. Llerena: Pablo García Gómez, de Valencia; José Ortiz Reina, de Murcia; Agustín Blázquez Ararico, de Cáceres; Salvador Ruiz, de Málaga. Comandancia de Artillería de Ceuta: José Sánchez Peller, de Almería; Bartolomé Muñoz Pinera, de Albacete. Hospitalizados en el hospital de la Misericordia: Regimiento de Zamora: Julián Rodríguez Pérez, de Orense; Covadonga: Gonzalo He-

Se siguen contando las proezas del padre Revilla, que avanzó junto a las fuerzas de la Legión en el ataque a la bayoneta. El fraile sólo se detenía para absolver «in articulo mortis» a los heridos más graves. En la misma línea de fuego, bajo una lluvia de balas, administró la Extremunción a un legionario herido de muerte; luego guardó los santos óleos y corrió a unirse a las guerrillas que atacaban. Todos los capellanes castrenses estuvieron asimismo en la línea de fuego.

En la zona de Tetuán Del combate de Magán

TETUAN 2.—Precedente de Rincón de Medid, ha llegado hoy el batallón de Badajoz y ayer llegó el del regimiento de Tarragona. Se afirma que en la semana próxima vendrá nuevamente a esta plaza, el Alto Comisario para concertar el plan de las próximas operaciones. La lista de las bajas que sufrieron nuestras tropas en el combate de Magán, es la siguiente: Muerto, el comandante de Regulares de Tetuán D. Eduardo García Vila. Heridos: Capitán de Policía D. Fernando Capaz, atravesado el pie izquierdo, grave; capitán de Saboya D. David Dasca, en la ingle y en el brazo izquierdo, grave; capitán del Tercio don Jacinto Pérez, tobillo derecho, grave; capitán del Tercio D. José Peñarredón, en la cara, menos grave; teniente ayudante de la cuarta bandera D. Camilo Menéndez Tolosa, hombro izquierdo, menos grave; teniente de Regulares de Tetuán D. Ernesto Ruiz Molina, muslo derecho, grave; alférez de Regulares D. Juan Recacho, muslo derecho, menos grave; alférez del Tercio D. Julio Company, cadera izquierda, menos grave; D. Carlos García, cabeza, grave; D. Juan Bernasar Vázquez, espalda, menos grave, y D. Francisco Revueta Franco, muslo derecho, leve; alférez de Saboya D. Pascual Sánchez, pecho, grave, y D. Antonio Segade, antebrazo derecho, leve; médico provisional de Cantabria D. Faustino Medrano, contuso, y suboficial de Llerena D. Manuel Mateo Sales, leve. Saboya.—Muertos: Soldados Ricardo Velázquez Gil y Sebastián Martínez Castilla; heridos: Sargento Telesforo Concha Méndez, y soldados Laureano Rojo, Faustino Sánchez, Abundio Fernández Cuevas, Eugenio González Rodríguez, Francisco Maestre Sirvent, Toribio Urgoiti Izarnaza, Facundo Lorca, Claro Herrera, Miguel Hernández Parcel, Anastasio Peinado Cantero, Balbino Bonilla Carpayo, Dimas Almedro Ramírez, Tomás Martínez Sánchez, Honorato García Carbonell y Alejandro Villavilla Vargas. Cantabria.—Muerto, soldado Valentín Taboada; heridos: Soldados Baudilio Bartrina, Magdalena Ramos Barrera, Aquilino Capellán Montoya, Práxedes Verges, Juan Moner Barrera, Antonio Mascarido, Pascual Igáñez Pastor, Salvador Pira España, Jaime Llach, Jesús Ruiz Avellaneda, Silverio del Pueyo Hernando, Primitivo Tolvas y Julián García Soriano; cabo Mateo López Rubio. Llerena.—Muerto, Antonio Soto Sánchez; heridos: Cirilo Martín Rivas, Tomás Trujillo y Manuel Leal. Ingenieros.—Soldado Joaquín Roca. Artillería.—Sargento Domitiano Fernández; maestro ajustador José Vázquez Martínez; soldados Juan Achura García, Rafael Muñoz Moreno, Carlos Quintela, Miguel Martínez Ruiz, Francisco López Millán, José Conde, Julio Gal, Eugenio Flórez e Inocencio Roa. Además, unas 80 bajas de soldados legionarios y de soldados regulares de los tabores de Ceuta y de Tetuán.

Desde Larache Sin novedad LARACHE 4.—El comandante general de la plaza, general Barrera, ha recorrido todas las posiciones, acompañado de sus ayudantes. Parece que no ha notado en ellas ninguna novedad; sin embargo, se siguen acumulando elementos y se distribuyen nuevas fuerzas. De Cádiz llegan vapores con material de guerra y aprovisionamiento. Se había dicho que la barca de Abd-el-Krim se había corrido hacia este sector, para buscar apoyo en Beni-Arós; pero no se ha visto por las posiciones, ni en las comarcas afectas al Majzen, ningún núcleo importante de cabileños extraños. Respecto a la presencia de agentes de Abd-el-Krim en la ciudad cabila, nada podemos decir, porque las confidencias y el servicio de vigilancia se llevan en esta zona con gran reserva. La Comisión de recluta para el alistamiento de indígenas en los tabores de Regulares de Melilla, está haciendo copiosas levas, que embarcan diariamente para aquella plaza.

Comandancia de Intendencia de Ceuta: Manuel Acedo Acedo, de Cáceres; Miguel Martín, de Sevilla; Miguel García Hernández, de León; Emilio Montoso, de Zaragoza; Francisco Martín Méndez Caparrós, de Barcelona; José Rivera González, de Lugo; Nemesio Vázquez Vázquez, de Lugo. Regimiento de la Lealtad: Pedro Luis Salaverry, de Burgos. Regimiento de Murcia: José Muñoz Pedrero, de Lugo; José Navarra Lama, de Alicante; Manuel Díaz Prieto, de Pontevedra; Lorenzo Díaz Rocha, de Lugo; José Saavedra Díaz, de Lugo; Manuel Baceta Díaz de Pontevedra. Regimiento de Cantabria: Aurelio Gómez Santabrana, de Logroño; Modesto Moreno Solano, de Logroño; José Cabrera Sánchez, de Palencia; Romualdo Fernández Navarro, de Logroño. Regimiento de Covadonga: Francisco Camacho Bravo, de Madrid. Regimiento de Gravelinas: Alfonso Fernández Rodríguez, de Zaragoza. Regimiento de San Quintín: Joaquín Cervero Gracia, de Huesca; Manuel Casajos Hita, de Huesca; José Rodríguez Palencios, de Jaén. Regimiento de Ceuta: Marcelino Javier Simarro, de Cuenca; Juan Garrido Corcuéaga, de Ciudad Real; Luis Alfaro Ramos, de Navarra; Eladio del Pozo Delgado, de Madrid; Angel Adri Bonet, de Gerona. Regimiento del Serrallo: Vicente Ocaustegoitia Villar, de Bilbao; Manuel Martínez Herrero, de Santander; Francisco Mercader Castellano, de Murcia; Carlos Muñoz Hidalgo, de Ciudad Real; Carlos Donoso, de Cáceres; Luis Gil Raseo, de Málaga. Batallón Cazadores de Madrid: Manuel Serrano Grau, de Murcia; Miguel Ros Cuesta, de Murcia; Barbastró: Francisco Julio Garriguet, de Valencia; Jaime Sarsarices Casas, de Barcelona; Cazadores de Arapiles: Juan López Pérez, de Orense; Cazadores de Llerena: Antonio Domínguez Calvo, de Badajoz; Hergimiano López Rosón, de León; José Serrat Tarravilla, de Barcelona; José Lucas Juárez, de Cáceres. Los expedicionarios fueron despedidos en la estación por las autoridades y las damas de la Cruz Roja, que les obsequiaron espléndidamente.

Nueva lista de curados CADIZ 4.—Mañana saldrán del hospital de Mora los soldados siguientes: Del regimiento de Zamora: Manuel López Sánchez, natural de Lugo; Cazadores de Talavera: Victoriano Fernández, de Málaga. De León: Angel San Fulgencio Lillo, de Murcia; Juan Carrera Martín, de Cáceres; Francisco González Rico, de Jaén; Juan Solana Mata, de...

EL FERROL 4.—Ha zarpeado con rumbo a Cádiz, donde completará el cargamento de municiones que ha de conducir a Melilla, el canoero «Marqués de la Victoria». TOLEDO 5.—La Diputación provincial ha tomado el acuerdo de tributar un homenaje a la memoria del soldado toledano Mariano García, cabo del regimiento de Cerdeña, muerto heroicamente en la defensa de la posición de Afrax. La Sociedad de Amigos del País, concederá un socorro de 25 pesetas a los soldados de familias pobres que se han hijos de la provincia y regresen heridos o enfermos. EL FERROL 4.—Se han recibido noticias oficiales que confirman el fallecimiento del fogonero del acorazado «Alfonso XIII», Aquilino Alvarez, a consecuencia de las heridas que recibió en la playa de Tiguissas, luchando heroicamente con los moros. LA CORUÑA 5.—Cincuenta y siete soldados del batallón de Isabel la Católica que quedaron en ésta para completar su instrucción, han marchado a Málaga, en cuyo puerto embarcarán para Melilla. También han salido para Tetuán 24 soldados de Sanidad. Las damas de la Cruz Roja proveyeron a cada soldado de una faja de lana; fueron despedidos por las autoridades. ALICANTE 5.—Para mañana domingo, está anunciada una corrida de toros a beneficio de los soldados que luchan en Africa. Se lidiarán reses de Flores, actuando los diestros Saleri II, Alcalauro y Cicaluco. La banda del Tercio de Extranjeros, amenizará la lidia. CADIZ 4.—Han marchado a sus casas con licencia más de cien soldados, evacuados de estos hospitales. Esta mañana ha llegado el vapor «Isla de Menorca», procedente de Larache, conduciendo...

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circulan por esta capital con gran insistencia, elementos alemanes se niegan a que el Gobierno de aquella nación conceda la extradición de Nicolau, por estimar que, según el Tratado vigente entre España y Alemania, en una de las cláusulas se exceptúa la extradición de delitos políticos, y como el asesinato del Sr. Dato es un hecho de esta naturaleza, debe ser clasificado como tal, y negarse a entregar a los individuos detenidos como coautores del referido delito. Los agentes de la autoridad continúan practicando numerosos registros y detenciones de cuantos individuos les infunden sospechas, que ingresan en la cárcel o son puestos en libertad, según el resultado que ofrecen los registros que se realizan en sus domicilios respectivos. BARCELONA 5.—En relación con la detención de los asesinos del Sr. Dato, también han continuado hoy los trabajos de la Policía en Barcelona y en Lérida para esclarecer las complicidades que hayan podido tener Nicolau y Casanella. La Policía ha practicado un registro en la casa que habitó en Barcelona Andrés Nin, detenido en Alemania. De Lérida comunican que los policías enviados por la Dirección general de Orden público, han detenido al profesor del Liceo Escolar Francisco Moles. En un registro practicado en la habitación que el detenido ocupaba, se encontraron documentos sindicales y cartas dirigidas a aquél por Joaquín Maurio, secretario de los Sindicatos de la provincia, que se en-

Gerona: Benigno Saira González, de León. Caballería del Príncipe: Calixto Molinero Rojo. Caballería Victoria Eugenia: Antonio Colomina Domingo, de Alicante; Andrés Alonso Sáenz, de Madrid; Trinidad Berro González. Artillería de Ceuta: Martín Camarones Sánchez, de Guadalajara. Comandancia de Ingenieros de Ceuta: Martín Prado López, de Barcelona; Salvador Llobregat Vives, de Barcelona; Isidro Soler de Coll. Corona: Vicente Estrella Sánchez, de Zaragoza. Zapadores minadores: Francisco Haro Comina. Regimiento de Telegrafos: Trifón Chavalo Larraga, de Navarra. Brigada topográfica: Luis Rodríguez Peña, de Madrid. Fuerzas Regulares de Ceuta: Joaquín Rogite Vallejo, de Badajoz. Comandancia de Intendencia de Ceuta: Nicolás Vázquez Vallejo, de Madrid. Comandancia de Ingenieros: Manuel Ma a Martínez, de León.

Licencias por enfermo MALAGA 4.—Con treinta días de licencia han marchado a sus casas los siguientes enfermos y heridos: Regimiento de la Princesa: Isidoro Avellana Ruiz, a Lorca (Almería); Diego Gómez, a Calasparra (Murcia); José Mora, a Elche (Alicante); José Ros, a Molina (Murcia); Antonio Navarro Vogado a Alicante. Regimiento de Extremadura: Antonio Mangual Agudo, a Fuente Palmera (Córdoba). Regimiento de Borbón: Sargento Matías Amat, a Almería; Pedro-Pando Pérez, a Gijón. Regimiento de Castilla: Sargento Maximino Duque Durán, a Madrid. Regimiento de Sevilla: Sargento Antonio Rivera Castro, a Madrid. Regimiento de Toledo: Desiderio Vicent, a Cubos de Don Sancho (Salamanca); José García Fernández, a Argurion Zausaba. Regimiento de Tetuán: Adrián Mestre, a Morella (Castellón). Regimiento de Isabel la Católica: Emilio Guino, a Langreiro (Orense). Decimocuarto regimiento de Artillería: Cabo Mateo Rosell, a Inca (Mallorca). Artillería de Melilla: José Gómez, a Vivero (Lugo). Regimiento del Rey: Agustín Villén Bago, a Madrid; cabo Argimiro Sanz, a Madriguera (Segovia). Regimiento de Gravelinas: Suboficial José Barrigón, a Ciempozuelos (Madrid). Tercio Extranjero: Ramón Puigcarbó Gómez, a Barcelona, a continuar su curación. Tercero de Zapadores: Mateo Roderer Serrano, a Sevilla.

Resumen de noticias EL FERROL 4.—Ha zarpeado con rumbo a Cádiz, donde completará el cargamento de municiones que ha de conducir a Melilla, el canoero «Marqués de la Victoria». TOLEDO 5.—La Diputación provincial ha tomado el acuerdo de tributar un homenaje a la memoria del soldado toledano Mariano García, cabo del regimiento de Cerdeña, muerto heroicamente en la defensa de la posición de Afrax. La Sociedad de Amigos del País, concederá un socorro de 25 pesetas a los soldados de familias pobres que se han hijos de la provincia y regresen heridos o enfermos. EL FERROL 4.—Se han recibido noticias oficiales que confirman el fallecimiento del fogonero del acorazado «Alfonso XIII», Aquilino Alvarez, a consecuencia de las heridas que recibió en la playa de Tiguissas, luchando heroicamente con los moros. LA CORUÑA 5.—Cincuenta y siete soldados del batallón de Isabel la Católica que quedaron en ésta para completar su instrucción, han marchado a Málaga, en cuyo puerto embarcarán para Melilla. También han salido para Tetuán 24 soldados de Sanidad. Las damas de la Cruz Roja proveyeron a cada soldado de una faja de lana; fueron despedidos por las autoridades. ALICANTE 5.—Para mañana domingo, está anunciada una corrida de toros a beneficio de los soldados que luchan en Africa. Se lidiarán reses de Flores, actuando los diestros Saleri II, Alcalauro y Cicaluco. La banda del Tercio de Extranjeros, amenizará la lidia. CADIZ 4.—Han marchado a sus casas con licencia más de cien soldados, evacuados de estos hospitales. Esta mañana ha llegado el vapor «Isla de Menorca», procedente de Larache, conduciendo...

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circulan por esta capital con gran insistencia, elementos alemanes se niegan a que el Gobierno de aquella nación conceda la extradición de Nicolau, por estimar que, según el Tratado vigente entre España y Alemania, en una de las cláusulas se exceptúa la extradición de delitos políticos, y como el asesinato del Sr. Dato es un hecho de esta naturaleza, debe ser clasificado como tal, y negarse a entregar a los individuos detenidos como coautores del referido delito. Los agentes de la autoridad continúan practicando numerosos registros y detenciones de cuantos individuos les infunden sospechas, que ingresan en la cárcel o son puestos en libertad, según el resultado que ofrecen los registros que se realizan en sus domicilios respectivos. BARCELONA 5.—En relación con la detención de los asesinos del Sr. Dato, también han continuado hoy los trabajos de la Policía en Barcelona y en Lérida para esclarecer las complicidades que hayan podido tener Nicolau y Casanella. La Policía ha practicado un registro en la casa que habitó en Barcelona Andrés Nin, detenido en Alemania. De Lérida comunican que los policías enviados por la Dirección general de Orden público, han detenido al profesor del Liceo Escolar Francisco Moles. En un registro practicado en la habitación que el detenido ocupaba, se encontraron documentos sindicales y cartas dirigidas a aquél por Joaquín Maurio, secretario de los Sindicatos de la provincia, que se en-

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circulan por esta capital con gran insistencia, elementos alemanes se niegan a que el Gobierno de aquella nación conceda la extradición de Nicolau, por estimar que, según el Tratado vigente entre España y Alemania, en una de las cláusulas se exceptúa la extradición de delitos políticos, y como el asesinato del Sr. Dato es un hecho de esta naturaleza, debe ser clasificado como tal, y negarse a entregar a los individuos detenidos como coautores del referido delito. Los agentes de la autoridad continúan practicando numerosos registros y detenciones de cuantos individuos les infunden sospechas, que ingresan en la cárcel o son puestos en libertad, según el resultado que ofrecen los registros que se realizan en sus domicilios respectivos. BARCELONA 5.—En relación con la detención de los asesinos del Sr. Dato, también han continuado hoy los trabajos de la Policía en Barcelona y en Lérida para esclarecer las complicidades que hayan podido tener Nicolau y Casanella. La Policía ha practicado un registro en la casa que habitó en Barcelona Andrés Nin, detenido en Alemania. De Lérida comunican que los policías enviados por la Dirección general de Orden público, han detenido al profesor del Liceo Escolar Francisco Moles. En un registro practicado en la habitación que el detenido ocupaba, se encontraron documentos sindicales y cartas dirigidas a aquél por Joaquín Maurio, secretario de los Sindicatos de la provincia, que se en-

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circulan por esta capital con gran insistencia, elementos alemanes se niegan a que el Gobierno de aquella nación conceda la extradición de Nicolau, por estimar que, según el Tratado vigente entre España y Alemania, en una de las cláusulas se exceptúa la extradición de delitos políticos, y como el asesinato del Sr. Dato es un hecho de esta naturaleza, debe ser clasificado como tal, y negarse a entregar a los individuos detenidos como coautores del referido delito. Los agentes de la autoridad continúan practicando numerosos registros y detenciones de cuantos individuos les infunden sospechas, que ingresan en la cárcel o son puestos en libertad, según el resultado que ofrecen los registros que se realizan en sus domicilios respectivos. BARCELONA 5.—En relación con la detención de los asesinos del Sr. Dato, también han continuado hoy los trabajos de la Policía en Barcelona y en Lérida para esclarecer las complicidades que hayan podido tener Nicolau y Casanella. La Policía ha practicado un registro en la casa que habitó en Barcelona Andrés Nin, detenido en Alemania. De Lérida comunican que los policías enviados por la Dirección general de Orden público, han detenido al profesor del Liceo Escolar Francisco Moles. En un registro practicado en la habitación que el detenido ocupaba, se encontraron documentos sindicales y cartas dirigidas a aquél por Joaquín Maurio, secretario de los Sindicatos de la provincia, que se en-

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circulan por esta capital con gran insistencia, elementos alemanes se niegan a que el Gobierno de aquella nación conceda la extradición de Nicolau, por estimar que, según el Tratado vigente entre España y Alemania, en una de las cláusulas se exceptúa la extradición de delitos políticos, y como el asesinato del Sr. Dato es un hecho de esta naturaleza, debe ser clasificado como tal, y negarse a entregar a los individuos detenidos como coautores del referido delito. Los agentes de la autoridad continúan practicando numerosos registros y detenciones de cuantos individuos les infunden sospechas, que ingresan en la cárcel o son puestos en libertad, según el resultado que ofrecen los registros que se realizan en sus domicilios respectivos. BARCELONA 5.—En relación con la detención de los asesinos del Sr. Dato, también han continuado hoy los trabajos de la Policía en Barcelona y en Lérida para esclarecer las complicidades que hayan podido tener Nicolau y Casanella. La Policía ha practicado un registro en la casa que habitó en Barcelona Andrés Nin, detenido en Alemania. De Lérida comunican que los policías enviados por la Dirección general de Orden público, han detenido al profesor del Liceo Escolar Francisco Moles. En un registro practicado en la habitación que el detenido ocupaba, se encontraron documentos sindicales y cartas dirigidas a aquél por Joaquín Maurio, secretario de los Sindicatos de la provincia, que se en-

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circulan por esta capital con gran insistencia, elementos alemanes se niegan a que el Gobierno de aquella nación conceda la extradición de Nicolau, por estimar que, según el Tratado vigente entre España y Alemania, en una de las cláusulas se exceptúa la extradición de delitos políticos, y como el asesinato del Sr. Dato es un hecho de esta naturaleza, debe ser clasificado como tal, y negarse a entregar a los individuos detenidos como coautores del referido delito. Los agentes de la autoridad continúan practicando numerosos registros y detenciones de cuantos individuos les infunden sospechas, que ingresan en la cárcel o son puestos en libertad, según el resultado que ofrecen los registros que se realizan en sus domicilios respectivos. BARCELONA 5.—En relación con la detención de los asesinos del Sr. Dato, también han continuado hoy los trabajos de la Policía en Barcelona y en Lérida para esclarecer las complicidades que hayan podido tener Nicolau y Casanella. La Policía ha practicado un registro en la casa que habitó en Barcelona Andrés Nin, detenido en Alemania. De Lérida comunican que los policías enviados por la Dirección general de Orden público, han detenido al profesor del Liceo Escolar Francisco Moles. En un registro practicado en la habitación que el detenido ocupaba, se encontraron documentos sindicales y cartas dirigidas a aquél por Joaquín Maurio, secretario de los Sindicatos de la provincia, que se en-

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circulan por esta capital con gran insistencia, elementos alemanes se niegan a que el Gobierno de aquella nación conceda la extradición de Nicolau, por estimar que, según el Tratado vigente entre España y Alemania, en una de las cláusulas se exceptúa la extradición de delitos políticos, y como el asesinato del Sr. Dato es un hecho de esta naturaleza, debe ser clasificado como tal, y negarse a entregar a los individuos detenidos como coautores del referido delito. Los agentes de la autoridad continúan practicando numerosos registros y detenciones de cuantos individuos les infunden sospechas, que ingresan en la cárcel o son puestos en libertad, según el resultado que ofrecen los registros que se realizan en sus domicilios respectivos. BARCELONA 5.—En relación con la detención de los asesinos del Sr. Dato, también han continuado hoy los trabajos de la Policía en Barcelona y en Lérida para esclarecer las complicidades que hayan podido tener Nicolau y Casanella. La Policía ha practicado un registro en la casa que habitó en Barcelona Andrés Nin, detenido en Alemania. De Lérida comunican que los policías enviados por la Dirección general de Orden público, han detenido al profesor del Liceo Escolar Francisco Moles. En un registro practicado en la habitación que el detenido ocupaba, se encontraron documentos sindicales y cartas dirigidas a aquél por Joaquín Maurio, secretario de los Sindicatos de la provincia, que se en-

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circulan por esta capital con gran insistencia, elementos alemanes se niegan a que el Gobierno de aquella nación conceda la extradición de Nicolau, por estimar que, según el Tratado vigente entre España y Alemania, en una de las cláusulas se exceptúa la extradición de delitos políticos, y como el asesinato del Sr. Dato es un hecho de esta naturaleza, debe ser clasificado como tal, y negarse a entregar a los individuos detenidos como coautores del referido delito. Los agentes de la autoridad continúan practicando numerosos registros y detenciones de cuantos individuos les infunden sospechas, que ingresan en la cárcel o son puestos en libertad, según el resultado que ofrecen los registros que se realizan en sus domicilios respectivos. BARCELONA 5.—En relación con la detención de los asesinos del Sr. Dato, también han continuado hoy los trabajos de la Policía en Barcelona y en Lérida para esclarecer las complicidades que hayan podido tener Nicolau y Casanella. La Policía ha practicado un registro en la casa que habitó en Barcelona Andrés Nin, detenido en Alemania. De Lérida comunican que los policías enviados por la Dirección general de Orden público, han detenido al profesor del Liceo Escolar Francisco Moles. En un registro practicado en la habitación que el detenido ocupaba, se encontraron documentos sindicales y cartas dirigidas a aquél por Joaquín Maurio, secretario de los Sindicatos de la provincia, que se en-

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circulan por esta capital con gran insistencia, elementos alemanes se niegan a que el Gobierno de aquella nación conceda la extradición de Nicolau, por estimar que, según el Tratado vigente entre España y Alemania, en una de las cláusulas se exceptúa la extradición de delitos políticos, y como el asesinato del Sr. Dato es un hecho de esta naturaleza, debe ser clasificado como tal, y negarse a entregar a los individuos detenidos como coautores del referido delito. Los agentes de la autoridad continúan practicando numerosos registros y detenciones de cuantos individuos les infunden sospechas, que ingresan en la cárcel o son puestos en libertad, según el resultado que ofrecen los registros que se realizan en sus domicilios respectivos. BARCELONA 5.—En relación con la detención de los asesinos del Sr. Dato, también han continuado hoy los trabajos de la Policía en Barcelona y en Lérida para esclarecer las complicidades que hayan podido tener Nicolau y Casanella. La Policía ha practicado un registro en la casa que habitó en Barcelona Andrés Nin, detenido en Alemania. De Lérida comunican que los policías enviados por la Dirección general de Orden público, han detenido al profesor del Liceo Escolar Francisco Moles. En un registro practicado en la habitación que el detenido ocupaba, se encontraron documentos sindicales y cartas dirigidas a aquél por Joaquín Maurio, secretario de los Sindicatos de la provincia, que se en-

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circulan por esta capital con gran insistencia, elementos alemanes se niegan a que el Gobierno de aquella nación conceda la extradición de Nicolau, por estimar que, según el Tratado vigente entre España y Alemania, en una de las cláusulas se exceptúa la extradición de delitos políticos, y como el asesinato del Sr. Dato es un hecho de esta naturaleza, debe ser clasificado como tal, y negarse a entregar a los individuos detenidos como coautores del referido delito. Los agentes de la autoridad continúan practicando numerosos registros y detenciones de cuantos individuos les infunden sospechas, que ingresan en la cárcel o son puestos en libertad, según el resultado que ofrecen los registros que se realizan en sus domicilios respectivos. BARCELONA 5.—En relación con la detención de los asesinos del Sr. Dato, también han continuado hoy los trabajos de la Policía en Barcelona y en Lérida para esclarecer las complicidades que hayan podido tener Nicolau y Casanella. La Policía ha practicado un registro en la casa que habitó en Barcelona Andrés Nin, detenido en Alemania. De Lérida comunican que los policías enviados por la Dirección general de Orden público, han detenido al profesor del Liceo Escolar Francisco Moles. En un registro practicado en la habitación que el detenido ocupaba, se encontraron documentos sindicales y cartas dirigidas a aquél por Joaquín Maurio, secretario de los Sindicatos de la provincia, que se en-

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circulan por esta capital con gran insistencia, elementos alemanes se niegan a que el Gobierno de aquella nación conceda la extradición de Nicolau, por estimar que, según el Tratado vigente entre España y Alemania, en una de las cláusulas se exceptúa la extradición de delitos políticos, y como el asesinato del Sr. Dato es un hecho de esta naturaleza, debe ser clasificado como tal, y negarse a entregar a los individuos detenidos como coautores del referido delito. Los agentes de la autoridad continúan practicando numerosos registros y detenciones de cuantos individuos les infunden sospechas, que ingresan en la cárcel o son puestos en libertad, según el resultado que ofrecen los registros que se realizan en sus domicilios respectivos. BARCELONA 5.—En relación con la detención de los asesinos del Sr. Dato, también han continuado hoy los trabajos de la Policía en Barcelona y en Lérida para esclarecer las complicidades que hayan podido tener Nicolau y Casanella. La Policía ha practicado un registro en la casa que habitó en Barcelona Andrés Nin, detenido en Alemania. De Lérida comunican que los policías enviados por la Dirección general de Orden público, han detenido al profesor del Liceo Escolar Francisco Moles. En un registro practicado en la habitación que el detenido ocupaba, se encontraron documentos sindicales y cartas dirigidas a aquél por Joaquín Maurio, secretario de los Sindicatos de la provincia, que se en-

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circulan por esta capital con gran insistencia, elementos alemanes se niegan a que el Gobierno de aquella nación conceda la extradición de Nicolau, por estimar que, según el Tratado vigente entre España y Alemania, en una de las cláusulas se exceptúa la extradición de delitos políticos, y como el asesinato del Sr. Dato es un hecho de esta naturaleza, debe ser clasificado como tal, y negarse a entregar a los individuos detenidos como coautores del referido delito. Los agentes de la autoridad continúan practicando numerosos registros y detenciones de cuantos individuos les infunden sospechas, que ingresan en la cárcel o son puestos en libertad, según el resultado que ofrecen los registros que se realizan en sus domicilios respectivos. BARCELONA 5.—En relación con la detención de los asesinos del Sr. Dato, también han continuado hoy los trabajos de la Policía en Barcelona y en Lérida para esclarecer las complicidades que hayan podido tener Nicolau y Casanella. La Policía ha practicado un registro en la casa que habitó en Barcelona Andrés Nin, detenido en Alemania. De Lérida comunican que los policías enviados por la Dirección general de Orden público, han detenido al profesor del Liceo Escolar Francisco Moles. En un registro practicado en la habitación que el detenido ocupaba, se encontraron documentos sindicales y cartas dirigidas a aquél por Joaquín Maurio, secretario de los Sindicatos de la provincia, que se en-

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circulan por esta capital con gran insistencia, elementos alemanes se niegan a que el Gobierno de aquella nación conceda la extradición de Nicolau, por estimar que, según el Tratado vigente entre España y Alemania, en una de las cláusulas se exceptúa la extradición de delitos políticos, y como el asesinato del Sr. Dato es un hecho de esta naturaleza, debe ser clasificado como tal, y negarse a entregar a los individuos detenidos como coautores del referido delito. Los agentes de la autoridad continúan practicando numerosos registros y detenciones de cuantos individuos les infunden sospechas, que ingresan en la cárcel o son puestos en libertad, según el resultado que ofrecen los registros que se realizan en sus domicilios respectivos. BARCELONA 5.—En relación con la detención de los asesinos del Sr. Dato, también han continuado hoy los trabajos de la Policía en Barcelona y en Lérida para esclarecer las complicidades que hayan podido tener Nicolau y Casanella. La Policía ha practicado un registro en la casa que habitó en Barcelona Andrés Nin, detenido en Alemania. De Lérida comunican que los policías enviados por la Dirección general de Orden público, han detenido al profesor del Liceo Escolar Francisco Moles. En un registro practicado en la habitación que el detenido ocupaba, se encontraron documentos sindicales y cartas dirigidas a aquél por Joaquín Maurio, secretario de los Sindicatos de la provincia, que se en-

Barcelona BARCELONA 4.—Como presunto complicidad en el asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato, ha sido recientemente detenido un sujeto llamado Vicente Colomer, quien, según nota facilitada por la Policía, había llegado hace poco tiempo procedente de Rusia, internándose en España por la frontera francesa. Parece ser que se ha comprobado que este sujeto, para huir de la acción de la justicia, hizo el viaje a pie. Se trata de un individuo de pésimos antecedentes, que estaba comisionado para hacer propaganda belicosa en España, huyendo de Barcelona en belicosa en que era perseguido como supuesto organizador de varios atentados. En la Jefatura de Policía se concede gran importancia a esta detención, por creerse que Colomer es uno de los individuos que fraguaron el atentado contra el Sr. Dato. Según rumores que circ

EPILOGO DE UNA AVENTURA

El ex Emperador Carlos y su esposa camino del destierro

PARIS 4.—Telegraffan de Viena al New York Herald, que el ex Rey Carlos y su esposa pasaron, en la mañana del día de ayer, a bordo del buque de guerra británico «Ciower».

LISBOA 4.—Se asegura que se han tomado todas las disposiciones necesarias para recibir a los ex Soberanos húngaros Carlos y Zita.

BUDAPEST 4.—Según el Madgyar Aung, el texto del proyecto referente al desposeimiento de Carlos IV, de Austria Hungría, ha sido estudiado anoche por el Gobierno y sometido hoy a los jefes de los partidos gubernamentales, que también lo aprobaron, debiendo ser presentado mañana a la Asamblea Nacional después de que el Gobierno exponga ante ella el hecho de que la Constitución de Hungría no prevé el caso de desposeimiento real.

El Tratado del Triánón—dice el proyecto—tampoco nos impone la posibilidad de que túvieramos que desposeer a nuestro Soberano; pero ahora, y a pesar de la independencia que nos asegura dicho Tratado, tal medida nos es impuesta por las grandes potencias.

La Asamblea Nacional protesta del modo más solemne contra esta intervención del extranjero en asuntos de política interior húngara; sin embargo, impelida por sus deseos de paz y en nombre de toda la nación para evitar los peligros que amenazan a la Patria, si no se procede de tal manera, la Asamblea Nacional acuerda por unanimidad:

Artículo 1.º Quedan suspendidos por el presente ley cuantos derechos reales correspondan o puedan corresponder, en lo sucesivo, a Carlos IV.

Art. 2.º Queda igualmente derogada la Pragmática Sanción que regula los derechos del «Domus Austriae».

Los derechos de elección de Soberano corresponden a la nación.

Art. 3.º La nación húngara mantiene el régimen monárquico; pero aplaza la elección de Soberano e invita al Gobierno para que presente el proyecto necesario en tiempo útil y oportuno.

Art. 4.º Esta ley entrará en vigor en el mismo día de su promulgación.

PARIS 4.—Comunican de Budapest que el presidente del Consejo húngaro, conde de Bethlen, ha presentado a la Asamblea Nacional el proyecto para desposeer al ex Rey Carlos.

LONDRES 4.—El Sr. Herbert dirigió ayer una interpelación al Gobierno, preguntando si

es cierto que el Gobierno de Francia ha tratado de favorecer el retorno del ex Rey Carlos de Hungría.

El Sr. Lloyd George contestó al Sr. Herbert, diciendo que eso era inexacto, y añadiendo que el Gobierno francés ha procedido con gran corrección y de completo acuerdo con los demás aliados.

GRATZ 4.—Dicen de Belgrado al Tages Post, que se concede una extraordinaria importancia política al Consejo de la Corona convocado para esta noche. En esa reunión se tratará de la situación de Hungría, y después, de la prestación por el Rey Alejandro del solemne juramento a la Constitución.

PARIS 4.—Antes de abandonar el monasterio de Tihany, el ex Rey Carlos de Habsburgo recibió la visita del representante del Matin, Sr. Jules Sauerwein, el cual publica hoy un resumen de los sentimientos que embargaban al antiguo Soberano al dejar su país.

Marcho de Hungría—dijo el ex Rey—obligado por la fuerza; por orden de un Gobierno del cual esperaba una muy distinta actitud. Al emprender el viaje, deseo evitar a mi patria los peligros que la amenazan, aun cuando creo que no he de lograrlo, porque mi presencia no ha sido sino un pretexto de los enemigos de Hungría, para poner en práctica sus planes, concebidos hace ya mucho tiempo. Mi marcha no les desarmará.

No crea merecer—terminó diciendo—el ex Rey—la oposición de las grandes potencias, de las cuales jamás fui adversario en el fondo de mi corazón.

LONDRES 4.—Según el correspondiente del Daily Chronicle en Viena, en los círculos políticos de la «Petite Entente» se desaprueba el texto de la moción proclamando la prescripción de los derechos al Trono del ex Rey Carlos, presentado en la Asamblea Nacional, por estimar que en ella se deja al antiguo Soberano la posibilidad de recuperar el Trono por vía de libre elección.

Las autoridades checoslovacas manifiestan igualmente su sorpresa ante la forma particular en que el Gobierno húngaro ha dado solución a este asunto.

BUDAPEST 4.—En la sesión celebrada ayer por la Asamblea Nacional, fué aprobada la moción proclamando la prescripción de los derechos al Trono húngaro de Carlos de Absburgo.

tra la providencia del gobernador civil de Oviedo de 2 de agosto del año actual, que declaró la necesidad de la ocupación de las fincas urbanas números 6 y 7 de la relación publicada en el Boletín Oficial de la referida provincia, de 13 de enero de 1919. Otro concediendo honores de jefe de Administración civil, con exención de toda clase de derechos, a D. Jenaro Domínguez Linares, sobrestante mayor de primera clase de Obras públicas, jubilado. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden declarando que puede concederse a los médicos del Registro civil la situación de excedencia. Otra jubilando a D. Atilano Alonso y Alonso, registrador de la Propiedad de Santander, de primera clase. Otra trasladando al Juzgado de Medina Sidonia a D. Antonio Losada Mazorra, que sirve el de Corcubión. Otra nombrando para el Juzgado de primera instancia de Corcubión a D. Juan García Gavito, aspirante a la Judicatura y al Ministerio fiscal.

El crimen de la calle del Olivar

El Juzgado de guardia, que lo era el de la Latina, instruyó las diligencias acostumbraadas, tomando declaración a varios vecinos. Después, el juez Sr. Entrambasaguas, ordenó la conducción del cadáver de la infeliz mujer al Depósito judicial, en donde se le practicará la autopsia.

El edificio donde se ha perpetrado el asesinato, es una casa destaralada y vieja, que consta de cuatro pisos, de aspecto miserable y repugnante.

Los cuartos son asimismo antihigiénicos e inhabitables. En el que se cometió el crimen, consta de cuatro piezas pequeñas, sin puerta alguna. La alcoba de Matilde, está separada solamente unos metros de la que ocupa su amiga, que se llama Amalia Martín García.

Está comprobado que el asesino, una vez realizado su crimen, hizo desaparecer la sangre que manchaba sus manos, lavándose en una palangana que había en la habitación.

En ella también debió limpiar el arma con que cometió el asesinato, que no ha aparecido por parte alguna.

El sereno de la calle del Olivar, dice que él abrió anteanoche la puerta de la casa a Matilde, quien iba acompañada de un sujeto cuyas señas coinciden con las que ya publicamos anteriormente; llevaba boina e iba muy bien vestido.

También dijo el sereno que él no le abrió la puerta para que saliese de la casa.

La mujer asesinada, que también usaba el nombre de Blanca, tenía fama en el barrio de poseer algún dinero.

La infeliz llevaba varias sortijas de oro y diamantes, y una pulsera de oro con tres monedas del mismo metal, que han desaparecido.

Se sabe que Matilde había tenido otro amante llamado Luis, que hace cuatro años fué condenado a presidio por los Tribunales, y que los vecinos creen que ya habrá cumplido su condena.

LA BOLSA

COTIZACION DE 5 DE NOVIEMBRE BOLSA DE MADRID. 4 por 100 interior: Serie F, 67, 00.—C, 68, 00.—A, 68, 00.—Fin de mes, 67, 05. 4 por 100 exterior: Serie F, 82, 90.—C, 83, 8.—A, 84, 00. 4 por 100 amortizable: Serie E, 00, 00.—C, 00, 00.—A, 00, 00. 5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00, 00.—C, 92, 00.—A, 92, 25. 5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00, 00.—C, 91, 90.—A, 92, 25. Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 86, 50.—5 por 100, 98, 50.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 85, 00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 82, 00. Obras, 4 1/2 por 100, 00, 00. Acciones: Banco de España, 502, 00.—Idem íd. (bonos), 292, 00.—Banco Hipotecario, 000, 00.—Banco Hispano-Americano, 000, 00.—Banco Español de Crédito, 000, 00.—Banco Español del Río de la Plata, 257.—Compañía de Tabacos, 000, 00.—Explosivos, 286, 00.—Azucareras preferentes, 63, 00.—Idem ordinarias, 00, 00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000, 00.—Duro-Felguera, 61, 00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 285, 00.—Norte de España, 285, 00.—Riointo, (obligaciones), 98, 00.

Moneda extranjera: Francos, 54, 90.—Libras, 28, 52. Dólares, 7, 66.—Marcos, 7, 50.—Escudos portugueses, 0, 67. BOLSA DE BARCELONA. Interior, 00, 00.—Amortizable 5 por 100, 00, 00.—Exterior, 00, 00.—Nortes, 288, 75.—Alicantes, 288, 25.—Andaluces, 00, 00.—Orensé, 00, 00.—Hispano Colonial, 000, 00.—Crédito Mercantil, 000, 00.—Tabacos Filipinos, 000, 00.—Río de la Plata, 000, 00.—Francos, 00, 00.—Libras, 00, 00.—Marcos, 00, 00. BOLSA DE BILBAO. Altos Hornos, 131, 00.—Felguera, 61, 00.—Explosivos, 000, 00.—Resinas, 324, 00.—Papelera, 00, 00.—Norte de España, 000, 00.—Banco de Bilbao, 000, 00.—Río de la Plata, 000, 00.—Dicio, 000, 00.—Cala, 00, 00.—Banco de Vizcaya, 000, 00.—Bascos, 000, 00.—Sota y Aznar, 000, 00.—Nervión, 000, 00.—Unión Marítima, 000, 00.—Vascongada de Navegación, 000, 00.—Robla, 000, 00.—Guipuzcoana 000, 00.—M. Bilbao, 80, 00.—Mundaca, 000, 00.—Izarra, 000, 00.—Libras 00, 00.—Francos, 00, 00.

Recordamos a nuestros suscriptores y amigos que siempre que nos escriban hagan constar en los sobres de las cartas el número 436 de nuestro apartado de Correos, pues de omitirse este detalle muchas no llegarán a nuestro poder

CUENTO MEDICO

La taxis de un taxis

No es cuento lo que voy a referiros, aun cuando lo parezca. Es sucedido cierto, ciertísimo; como que le ocurrió hace muy pocos días a un buen amigo mío que, allá por tierras de la Mancha, ejerce con fortuna la profesión, realizando proezas quirúrgicas que le valen honra y provecho.

Hace tiempo que la buena ventura de su carrera permitióle gastar automóvil, y de aquí allá se va el hombre de un pueblo a otro, en consultas y operaciones, sonando la bocina de su auto y perfumando las callejas de las villas con los humos de la gasolina quemada.

Un buen día, como decimos ahora introduciendo en el idioma giros extranjeros que no pueden pararse con las locuciones castellanas, un buen día, repito, acuden de un pueblo próximo a reclamar los auxilios quirúrgicos de mi amigo. Se trataba de un caso de hernia estrangulada. No había medio de reducirla. El médico de la localidad había bregado cuanto su ciencia y sus dedos le permitieran, sin resultado alguno. Sólo el bisturí podría arreglar aquello. Había que buscar a D. Claudio para que su habilidad operatoria volviera las tripas a su sitio. Y la cosa corría prisa, pues estas estrangulaciones pijoteras conducen a incidentes graves cuando se descuidan. Así habló el médico; asíntió la familia, y condescendió el enfermo, aun cuando el solo pensamiento de que iba a rajarle le ponía la carne de gallina.

Don Claudio dispuso el material operatorio y montó en el auto para dirigirse al pueblo. —Está cerca, podías ir andando, que no te vendría mal dar un paseo—dijole su mujer. —Calla, hija. Tú no sabes lo que visto llegar en el auto haciendo pío... pío...

Y allí se fué, no sin que dejase de pensar que, rico el enfermo, seguro el éxito, eficaz la intervención, la cuentecita luego sería un buen pellizco para ayuda de los inacabables gastos de principios de invierno: las matriculas de los hijos, el colegio de la pequeña, el abrigo de pieles para la mujer, y un tubo coulix jah maldito tubo coulix! que pensaba para su instalación radiológica.

Cerca de casa del enfermo sonó la bocina; la llave dejó ruidosamente escapar los gases. Era toda una llegada solemne. Ya está don Claudio en la alcoba. —Ay, don Claudio, qué felicidad!—exclama el paciente—. Sentir de lejos el automóvil, revolverse allá dentro no se qué, darme la vuelta todo el cuerpo y desaparecerme por completo la hernia fué todo uno. Mire—replicó enseñándole la ingle—, aquí ya no hay nada.

Y D. Claudio, cariacontecido, silencioso, cogió la caja del instrumental, bajó las escaleras y, sentándose en el auto, le dijo al chófer: —En silencio y sin tocar la bocina. Me ha hecho buena faena el pío... pío...

Dr. E.

Nuevo Gobierno portugués

LISBOA 5.—El nuevo Ministerio portugués ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia e Interior, Maia Pinto; Justicia, Vasconcellos; Hacienda, Troncoso; Guerra, Pires; Marina, Carvalho; Negocios Extranjeros, Veiga Simoes; Comercio, Simas; Colonias, Nuñez; Instrucción pública, Cabral; Trabajo, García; Agricultura, Antao Carvalho.

LISBOA 5.—Se ha dado orden a la Guardia Republicana de guardar y vigilar estrechamente el Consulado de Norteamérica, a fin de evitar cualquier atentado. Ha circulado el rumor de que el asesino del Presidente Sidonio Paes, José Julio Costa, ha sido detenido en Vigo, y será trasladado a Portugal con autorización del Gobierno español.

A consecuencia de la colocación de una bomba en el Consulado norteamericano, ha sido detenido anoche un individuo de quien se sospecha sea el autor.

Un libro del doctor Huertas

El doctor D. Francisco Huertas ha escrito un libro notable, que la Casa Galligja acaba de publicar en su colección de monografías médicas, con el título de «La diabetes sacarina».

Es la nueva obra del eminente clínico, una recopilación de sus observaciones ante la cabecera del enfermo, que tienen un alto valor científico, por haber sido sugeridas durante la exploración del caso clínico determinado.

Es el libro del veterano maestro, que está siendo elogiadísimo de la clase médica, una verdadera obra científica en donde hay mucho

que aprender y en donde se demuestra que la ciencia no es incompatible con la literatura, pues el doctor Huertas aborda en su libro, con una realidad realmente inconcebible, los temas más áridos de la Medicina. Completan la valiosa obra, un prólogo del doctor Hergueta y un epílogo terapéutico del doctor austriaco Lorand, y en ella consigue su autor, en muy pocas páginas, dar una visión clara y completa del estado actual del arduo problema de la diabetes en el mundo.

Las diputaciones vascas

No hay arreglo. A las cuatro de la tarde, se reunieron en el despacho de ministros del Congreso, con los señores Maura y Cambó, los senadores y diputados de las provincias vascongadas, y una Comisión de representantes de aquellas Diputaciones.

Los representantes vascongados dieron cuenta al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda de los acuerdos adoptados por las Diputaciones hermanas en defensa de lo que ellas estimaban una vulneración del concierto económico al someter a las Sociedades y Compañías domiciliadas en la región, al pago de un impuesto.

El Sr. Cambó replicó que su propósito es respetar el concierto económico, y que no creía fuese atropellario el obligar a las Sociedades colectivas y comanditarias simples de las vascongadas al pago del impuesto de utilidades.

Propuso que este nuevo impuesto fuese incluido en el concierto económico, añadiéndose su importe al canon que pagan las provincias vascongadas.

Invitó, finalmente, a los visitantes a que le propusiesen una fórmula en la cual se resolviese el pago del citado impuesto de forma que no atentase al concierto económico.

Los vascongados replicaron que ellos traían un mandato concreto de las Diputaciones y que a éstas darían cuenta de la entrevista. Poco después, los representantes vascongados se reunieron en una Sección del Congreso para adoptar acuerdos en consonancia con las palabras del Sr. Cambó.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuervos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias. Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10 1/4, Don Juan Tenorio. ZARZUELA.—A las 6, La canción del olvido y Balada de carnaval. A las 10 1/2, El emigrante.

COMEDIA.—A las 10 1/2, Melchor, Gaspar y Baltasar. APOLO.—A las 6 1/2, El capricho de una reina. A las 10 1/2, El sinvergüenza en palacio.

ESLAVA.—A las 10 1/4 El ardid. A las 6, La chica del gato. INFANTA ISABEL.—A las 6, Amor que pasa y La mujer de su casa. A las 10 1/4, La casa de la Troya.

CENTRO.—Compañía cómica-dramática de Enrique Borrás.—A las 10 1/2, Don Juan Tenorio. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez y media, La sobrina del cura y Los legionarios. A las seis y media, La sobrina del cura.

CERVANTES.—A las 10 1/2, La ciudad eterna y Los nuevos ricos. A las 6, La ciudad eterna y El orgullo de San Roque.

MARTIN.—A las 6 1/4, Las corsarias. A las 7 1/2, No te cases que peligras. A las 10 1/4, Sanatorio del amor y Ojo por ojo.

NOVEDADES.—6, Las tres cosas de Juanita. 7, 15, Los hombres de bien, 9, 45, La alegría del batallón, 11, Mariquita la Pispajo. FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Muñoz) A las 6 y 10 1/2, La tierra.

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

DEL EXTRANJERO

PARIS 4.—El diario L'Ere Nouvelle reproduce un telegrama de su correspondiente en Riga, dando cuenta de que el Gobierno de los Soviets ha recibido un telegrama de carácter oficial, anunciando que el departamento de Estado de Washington ha notificado al Gobierno sovieta ruso del extremo Oriente, que Rusia no puede hallarse oficialmente representada en la Conferencia del desarme, dada la ausencia de un Gobierno ruso reconocido por las potencias.

Sin embargo, el Gobierno americano advierte que admitiría por su parte una participación no oficial de Rusia en la Conferencia del desarme, a condición de que los representantes rusos se ocuparan exclusivamente de las cuestiones relativas a Rusia que pudieran ser tratadas y discutidas en aquella Conferencia.

El príncipe Lwoff y el Sr. Milionkow han marchado de esta capital con dirección a Washington, con propósito de defender ante la Conferencia los intereses de la patria rusa.

BRUSELAS 4.—Los señores Deveze, ministro de la Defensa Nacional, y Franck, ministro de las Colonias, han resuelto presentar sus dimisiones. Se supone que el tercer ministro liberal, señor Neujean, de Comunicaciones, haga suya la actitud adoptada por sus colegas de partido.

GINEBRA 4.—El Congreso internacional de labradores, ha enviado a la Conferencia internacional del Trabajo, una protesta contra el voto que excluye la posibilidad de discutir la reglamentación de las horas de trabajo en la agricultura.

Las Obligaciones del Tesoro

Las ventanillas se cerraron cerca de las cuatro de la tarde. A las dos y media se pasó nota al ministro de Hacienda, fijando en 113 millones la cantidad pedida en Madrid hasta las dos de la tarde.

El Banco continuó ordenando las listas de suscripción, pero a la hora de cerrar esta edición no se conocía el dato definitivo, aunque se suponía que la suscripción pasaría de 200 millones.

En Bilbao, hasta la una, iban pedidos más de 100 millones, y en Barcelona, una fuerte cantidad. He aquí la lista que conocemos de los principales suscriptores: Banco Español del Río de la Plata, 60 millones. Madrid y sucursales; Hispano-Americano, Madrid, 40; Español de Crédito, 20; Central, 15 en Madrid y 5 en las sucursales; Caja de Pensiones del personal del Banco de España, 10; Banco Urquijo, 12 y medio; Banco Hipotecario, 6 y medio; Banco Sáinz, 5; Banca López

Quesada, 4 en Madrid, 1 en Barcelona y 2 en Bilbao; Instituto Nacional de Previsión, 3; Caja Postal de Ahorros, 3; Consorcio Bancario, 1,75; Corrales, 3.

El Sr. Cambó habló el viernes en los pasillos del Congreso con los periodistas, mostrándose satisfechísimo de la emisión de Obligaciones del Tesoro.

La suscripción se ha cerrado definitivamente a las dos de la tarde, y la cifra suscrita ha superado los cálculos hechos, y, desde luego, la cantidad que se juzgaba indispensable para cubrir las atenciones del Tesoro. Todo lo suscrito ha sido admitido, pues en este empréstito, como la cifra era indefinida, no habrá prorrateo.

BARCELONA 4 (5 tarde).—En la sucursal del Banco de España, desde primera hora se congregó numeroso público, formando cola, para suscribir Obligaciones del Tesoro.

Se veían en ella ordenanzas y empleados de Bancos y banqueros de la ciudad, habiéndose efectuado durante las horas hábiles 548 operaciones, importantes 164.925.000 pesetas.

El Banco de Barcelona se ha suscrito en el empréstito por la importante suma de 20.000.000 de pesetas, de los cuales ha entregado pesetas 19.500.000 en metálico y el resto en un cheque. Las demás imposiciones, la mayoría son importantes de otras entidades bancarias y particulares, y hay que señalar el hecho de que las de menor suma, no bajan de 25.000 pesetas.

La "Gaceta"

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real decreto disponiendo queden redactados en la forma que se publican los artículos 20 y 21 del Real decreto de 7 de diciembre de 1911, relativo a la Escuela del Ho ar y Profesional de la Mujer.

Otro aprobando en principio el proyecto redactado por los arquitectos D. Emilio Irujo y D. Peregrín Estellés, para construir un edificio de nueva planta en Valladolid, destinado a Escuela de Comercio.

Otro aprobando por el presupuesto de contrata el proyecto de obras de consolidación y reforma del edificio del Instituto de Logroño.

Otro nombrando en ascenso de escala inspector segundo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a D. Fernando Ariño y González. Otro ídem íd. jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a D. Francisco García Romero.

Otro ídem íd. ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos a D. Gustavo de Heredia y de las Cuevas. Otro declarando jubilado a D. Angel Martínez de la Riva y Vilar, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

FOMENTO.—Real decreto rehabilitando el crédito para la ejecución de las obras, que comprende el proyecto de aparato, torresón y linterna y accesorios para el faro de Cabo Silleiro. Otro resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el gerente de S. A. Droguería Cantábrica, con-

Boletín para hacerse suscriptor EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: Don... empleo... Cuerpo... desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de... de 1921. EL SUSCRIPTOR.

Ejército y Armada ORGANON DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: El suscriptor D... empleo... Cuerpo o señas anteriores... desea que a partir del día... se le remita el periódico a estas nuevas señas Precios de suscripción dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: El suscriptor D... empleo... Cuerpo o señas anteriores... desea que a partir del día... se le remita el periódico a estas nuevas señas Precios de suscripción dos pesetas al mes

VESTUARIOS SUCURSALES

— PARA EL —

**EJERCITO Y ARMADA**



**Hijos de Riu y Romanillos**  
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

— Plaza de España, 6 : — **Madrid**  
— Teléfono núm. 31-94-M. : —

BARCELONA : — BURGOS : —  
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18  
Teléfono 390. S.P. Teléfono 150

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : — Seguros contra incendios  
Seguros de valores : — Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos — ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

**JUAN TORRES**

CÓRCEGA, NÚM. 394  
: Teléfono 5 770 :  
BARCELONA



**EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA • LA ESPAÑOLA •**

FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

**¡ MILITARES !**

Para vuestra campaña en Africa, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00  
Cada cargador suplementario. 1,50

**CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR**

**MILITARES**

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta. blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**  
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID  
- Pidanse catálogos -



**EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.**

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES DE VOLUMENES SUAVES

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

**COMPANIA ANONIMA CALPE**  
MADRID, SAN ESTEBAN BARCELONA

**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

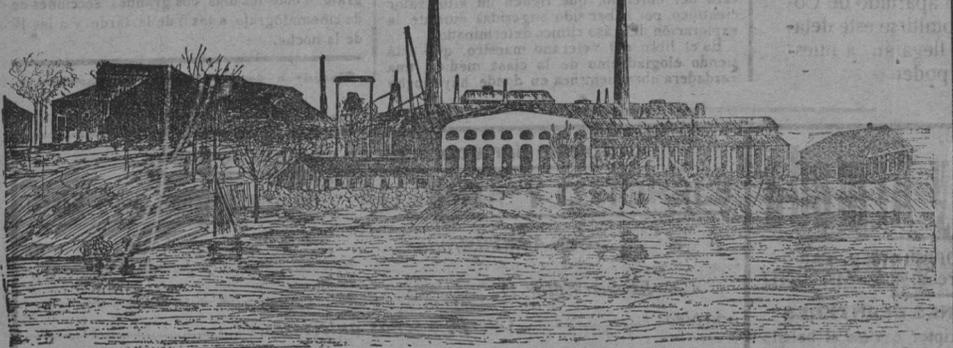
**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabán Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

**BOFORS**  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

**ANSALDO**

Representante general para España:

**Eugenio Terán y Terán**

Avenida Conde Peñalver, 24  
Apartado núm. 11 : : :  
**MADRID**

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 - 61 M.



S.A.I. GIO. ANSALDO  
ROMA Domicilio Legal Domicilio Adm. Comercial GENOVA  
40 Establecimientos